

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de 4 plazas de Policía Municipal Nocturnos y Diurnos II.B.148

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Municipal Nocturnos y Diurnos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, condeándose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Esta lista se elevará a definitiva sin tomar nueva resolución, si en el plazo referido no se produce ninguna reclamación.

Aspirantes admitidos	D.N.I. N°
1.— Alcalde Merinoi, José Joaquín	16.543.695
2.— Casas Hernández, José Antonio	16.515.870
3.— García Salgado, Jesús Manuel	16.537.635
4.— Gil Blanco, Antonio	16.543.628
5.— Herreros Cano, Julian Angel	50.166.684
6.— Marzo Sáenz, Jesús María	16.530.801
7.— Navarro Bermejo, Alberto	16.537.206
8.— Rivas de Cabo, Ana-Celia	13.761.928
9.— Vidorreta Jiménez, Tomás	16.008.711

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arnedo, 9 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Ingeniero II.B.149

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante Concurso-oposición de 1 Ingeniero Industrial o Caminos, Canales y Puertos del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos	D.N.I.
Cañas Pozo, José María	13.080.660
Díaz Martín, José Miguel	16.541.332
Dueñas Alvarez, Pedro Luis	16.501.255
Flores Martínez, Fernando	16.517.870
Gil Barco, Juan José	16.526.545
Mariñán Arroyuelo, Arsenio	13.288.276
Miñón Díaz, Jesús María	15.352.086
Villanueva Helguera, Mari Carmen	13.712.204

Aspirantes excluidos

No existen.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, 1 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

Composición del Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Ingeniero Industrial o Caminos, Canales y Puertos II.B.150

Convocatoria de 1 Ingeniero Industrial o Caminos, Canales y Puertos. Publicación de las Bases: Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de fecha 14.7.1987.

Presidente Titular: Sáinz Ochoa, Manuel.

Suplente: Bezares Martínez, Fernando.

Secretario Titular: Campo Arroyo, Elías del

Suplente: Fernández de la Pradilla, Luis.

Vocales:

Representando a Jefe del respectivo servicio técnico.

Titular: Alba Irurzún, José Antonio.

Suplente: Martínez Laorden, Javier.

Representando a Colegio Profesional.

Titular: Cantabrana López, Luis Alberto

Suplente: Achútegui Viada, Alejandro.

Representando a Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular: García Cuadra, Antonio José.

Suplente: Ibáñez Ulargui, Juan Ignacio.

Representando a Comité de Personal.

Titular: Herrero Lusarreta, Francisco

Suplente: Sanz Gómez, José Luis.

Representando a Profesorado Oficial del Estado.

Titular: Ruiz Gurrucaga, Jesús.

Suplente: Remírez García, Felipe.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 1 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

Convocatoria a examen en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos II.B.151

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para la realización del primer ejercicio el día 25 de enero de 1988, a las 9,00 horas en la Sala de Sesiones de la Comisión de Organización y Personal.

Logroño, 11 de septiembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de sanción

III.B.650

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la empresa José Rivas Díez, con último domicilio conocido en c/ Piqueras n° 134, Barrio La Estrella, de Logroño (La Rioja), se hace público que la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 20-11-87 en el expediente SS-259/86.— A.I. 401/86 por la que modifica la sanción propuesta, reduciéndola a 25.000 Pts., siendo la propuesta en el Acta de Infracción de 55.000 Pts., por infracción al art. 64 de la Ley General de la Seguridad Social de 30-5-74 y art. 17 de la O.M. de 28-12-66, (BOE de 30-12), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio ante la Audiencia Territorial correspondiente a la circunscripción en que se originó la Resolución objeto del Recurso formulado.

Logroño, 3 de diciembre de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación

III.B.651

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de

Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la empresa José Rivas Pérez, con último domicilio conocido en c/ Piqueras, n° 134, de Logroño, se hace público que la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 20-11-87 en el expediente 106/86.— Acta de Liquidación n° 297/86, por la que se desestima el Recurso interpuesto, confirmando la Resolución dictada por esta Dirección Provincial que modificaba la Liquidación practicada, ascendiendo su importe final a cuarenta mil cuatrocientas setenta y una pesetas (40.471) por la infracción al art. 64, 68 y 70 del Decreto 2065/74, de 30 de mayo (BOE de 20-7), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio ante la Audiencia Territorial correspondiente a la circunscripción en que se originó la Resolución objeto del Recurso desestimado.

Logroño, 3 de diciembre de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación

III.B.652

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la empresa Tomás Amutio Sobrón, con último domicilio conocido en c/ Pedregal s/n, de Baños de Río Tobía, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha